DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 27 de mayo de 2019.

Aclaración 1

CD N°09/19"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES – UOC N°1".

Consultas:

1) Sobre el punto que reza "Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta y protección contra duplicaciones con fotocopiadoras y escáner.", **La consulta es la siguiente:**

¿El fondo de seguridad debe ser invisible y reaccionar bajo radiación UV? ó ¿el fondo de seguridad debe ser visible bajo luz natural y poseer reacción bajo luz UV? En cualquiera de los casos podemos producirlo pero necesitamos la especificación.

2) Sobre el punto que reza "Reacción metálica positiva del logo de la institución con propiedades de borrado inmediato" solicitamos ampliar la explicación sobre esta medida de seguridad, Necesitamos confirmar si se trata por ejemplo de una impresión con tinta reactiva a la moneda (coin reactive) ó a una impresión con tinta ferromagnética.

3) Sobre el Punto 4 que reza "Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micro patrones personalizados por la institución invisible a simple vista que reaccione al trazado de firmas y sellos(los micro patrones son imágenes a ser proveídos por la institución, las cuales van insertadas en las hojas de seguridad y son invisibles a simple vista, solo pueden visualizarse mediante la utilización de una lupa iluminada la cual reacciona a la tinta del bolígrafo o sello), solicitamos por favor mayor información sobre esta descripción.

4) Por último, ¿Existe la posibilidad de conseguir una muestra o al menos una imagen digital?

Respuestas:

Remitirse a la Adenda N°5.

Abg. Dionisio Mereles
Director
Dirección de Adquisiciones